



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1
GRUPO DE CONTRATOS

No. **GS-2026-**

/ REG11 - ARLOF - GRUCO 11.9

Bogotá, D.C, 5 de junio de 2026

Señora subintendente
ROSA MARIA BURGOS PALENCIA
 Responsable recepción y trámite de información en Salud – Grupo Soporte y Seguimiento Servicios de Alto impacto
 Bogotá

Asunto: notificación supervisión contrato No. **81-8-20118-26**

Teniendo en cuenta la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" Artículo 4 numeral primero, "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", Ley 1471 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Artículo 83 Supervisión e Interventoría contractual" la Resolución No 00090 del 15 de Enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014", en su capítulo XII Supervisión/Interventoría, y la Resolución 01956 del 25 de abril de 2018 "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para los contratista y subcontratista" y siguiendo instrucciones de la señora Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1, respetuosamente informo que deberá ejercer la supervisión del Contrato No. **81-8-20118-26**, suscrito con **MAGIN COMUNICACIONES S A S**, que tiene por objeto **SUMINISTRO DE TIKETES AÉREOS NACIONALES PARA LOS USUARIOS, BENEFICIARIOS, ACOMPAÑANTES Y/O PERSONAL ASISTENCIAL (DE LOS PACIENTES QUE LO REQUIERAN), DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1 (UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD AMAZONAS, GUAINIA, SAN ANDRES Y VICHADA)**, el cual surtió los trámites de ejecución correspondientes, e inició ejecución a partir del 5 de junio de 2026.

De manera mensual debe publicar en el SECOP II los Informes de Supervisión del contrato (formato estipulado en la Suite Visión Empresarial), y al finalizar el contrato el anexo de evaluación de Proveedores si aplica.

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el contrato deben ser consultados en el SECOP II.

Datos del contrato:

VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS (\$270.000.000,00)
MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUIDO IVA, para la vigencia 2026.

Nº CDP Y FECHA	VALOR	Nº RPC* Y FECHA
SIIF No. 49526, QUIPU No. 257 de fecha 12 de mayo de 2026	\$270.000.000	SIIF No. 60126 y QUIPU No. 380 de fecha 05/06/2026

COMPañÍA ASEGURADORA: COMPañÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA CUMPLIMIENTO No. NB-100450280 **ANEXO:** 0 **CERTIFICADO:** 72962166 **EXPEDIDA:** 04/06/2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	\$ 54.000.000,00	03/06/2026	31/05/2027
Calidad del Servicio	\$ 135.000.000,00	03/06/2026	31/05/2027

NOTA: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,


 Subintendente **DIEGO GIOVANNY PATIÑO CONZALEZ**
 Jefe (E) Grupo Contratos RASES No. 1


 Elaboró: **PS-16 RICARDO PARADA QUIROGA**
 Analista de Contratos

Anexo, contrato

Fecha de elaboración: 05/06/2026
 Ubicación: C:\Documents and Settings\CONTRATOS\Mis documentos\Rivaros

Carrera 68 B Bis No. 44-58 Bogotá
 Teléfono: 6015804400 ext 3459
 Disan.rases1-ct@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

IDS - OF - 0001
 VER: 8

Página 2 de 2

Aprobación: 16/04/2026